



**ASUNTO: INFORMACIÓN MENSUAL
PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.**

SMTEMR/249/2026/ET

**MTRO. ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACIÓN de información generada en el mes de **ABRIL** del 2026.

"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y EJECUTAR LAUDOS LABORALES..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Sindicatura se determina que, en el mes de ABRIL del 2026, se ordenó un mandato que obliga al Municipio a EJECUTAR LAUDOS LABORALES.

Nombre del Ciudadano Quejoso	Expediente	PAGO DEL LAUDO
[REDACTED]	Amp 311/2024 juzgado séptimo de distrito en materia administrativa	\$478,401.03
[REDACTED]	Amp 1179/2024 juzgado sexto de distrito en materia administrativa	\$1,121,309.17
[REDACTED]	Amp 171/2024 juzgado cuarto de distrito en materia de trabajo	\$407,727.50
[REDACTED]	Amp 109/2025 juzgado quinto de distrito en materia de trabajo	\$827,543.85

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 07 DE MAYO DEL AÑO 2026.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SINDICATURA MUNICIPAL

MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

ALRB/KJBP